MODIFICACIÓN 02 AL CONTRATO No 4600101279 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA
CONTRATISTA:	COMITÉ DE ESTUDIOS MEDICOS S.A.S
NIT:	900.294.794-5
OBJETO:	Atención integral a la población crónica en calle con discapacidad física y/o enfermedad mental.
VALOR INICIAL:	**CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/L ($5.948.411.274)**, excluido el IVA.
DURACIÓN INICIAL:	Ciento ochenta y tres (183) días calendario, contados a partir de la legalización del contrato, si superar la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	Primero (1) de abril de dos mil veinticuatro (2024)
FECHA DE TERMINACIÓN:	Veinticuatro (24) de octubre de dos ml veinticuatro (2024)
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	**REINVERSION 01 DE RECURSOS:** Realizar reinversión de recursos disponibles y aprovechables por valor de CUATROCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (**$412.295.335**) **ADICIÓN N°01:** Para garantizar durante estos VEINTICUATRO (24) días la atención objeto del contrato, se requiere una adición por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($247.107.563)** El porcentaje al cual corresponde la adición que se está solicitando con respecto al valor inicial del contrato es del 4,15% del valor del contrato inicial representado en SMMLV. **AMPLIACIÓN 01:** Ampliación del plazo inicial en VEINTICUATRO (24) días calendario comprendidos entre el 1 de octubre y el 24 de octubre de 2024
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**MODIFICACION 01 ESPECIFICACIONES TECNICAS:** El Numeral 10.1 Componente: Atención

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	a personas en situación de calle con discapacidad Se reduce el número de cupos de beneficiarios para el presente periodo de ampliación, pasando de 300 a 282 cupos. **REINVERSION DE RECURSOS 02:** Reinvertir los recursos disponibles y aprovechables que se originaron del presupuesto no ejecutado, y que ascienden a la suma total de ciento veintiún millones novecientos sesenta y tres mil novecientos sesenta y dos pesos ($121.963.962). **AMPLIACION 02:** Ampliación del plazo en cinco (5) días calendario comprendidos entre el 25 y el 29 de octubre de 2024. Incluyendo ambas fechas.

Acta de Comité Interno de Planeación-CIP de la Secretaria de inclusión social y familia N° 69 del 24/10/2024.

PRIMERO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del 4600101279 de 2024, por un término de cinco (5) días. Fecha de inicio de la ampliación 25/10/2024, hasta Fecha de terminación de la ampliación 29/10/2024, ambas fechas inclusive, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: MODIFICAR. El Numeral 10.1 Componente: Atención a personas en situación de calle con discapacidad reduciendo el número de cupos de beneficiarios para el presente periodo de ampliación, pasando de 300 a 282 cupos.

TERCERO: REINVERSION DE RECURSOS: Reinvertir los recursos disponibles y aprovechables que se originaron del presupuesto no ejecutado, y que ascienden a la suma total de ciento veintiún millones novecientos sesenta y tres mil novecientos sesenta y dos pesos ($121.963.962).

CUARTO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá ampliar las garantías del Contrato No. 4600101279 de 2024, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

QUINTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato 4600101279 de 2024.

SEXTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SEPTIMO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe del supervisor, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación del contratista o asociado, d) Justificación, e) Certificados de disponibilidad, f) registro presupuestal.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Santiago Mesa Carvajal Abogado contratista Upse	Luz Angela Alvarez Henao Lider de programa Upse Gustavo Garcia Uran Apoyo financiero	Clara Helena Vélez Múnera Subsecretaria de Grupos Poblacionales
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia